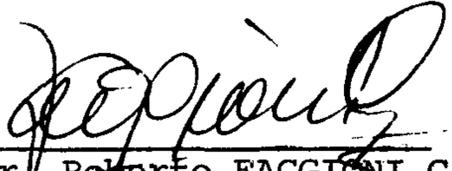


INFORME DE GERENCIA

DURANTE EL PERIODO COMERCIAL DE 1.986 SE RECIBE LAS MERCADERIAS CORRESPONDIENTES A LAS LICENCIAS APROBADAS POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN EL AÑO DE 1.985, A DEMAS DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL AÑO DE 1.986, DETERMINA EL ALTO INDICE DEL STOCK DE MERCADERIA EN EXISTENCIA.

LAS REGULACIONES DE LA JUNTA MONETARIA EFECTUADAS DURANTE EL AÑO DE 1.986 Y PARTICULARMENTE LAS DEL 11 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO CAMBIA EL ESQUEMA ECONOMICO POR LO QUE HAY UNA RESTRICCIÓN DE LA LIQUIDEZ EN EL COMERCIO; RAZON DE ESTA QUE SE BASA EN EL ALTO INDICE DEL COSTO DEL DINERO PARA RESTRICCIÓN DEL CIRCULANTE, HA PERMITIDO UNA DETENCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, RESTRINGIENDO EL DESENVOLVIMIENTO DEL MISMO.


Sr. Roberto FAGGIONI C.
GERENTE
SUMINISTROS FERROSOS C.A.